

CAMPOS DE TRABAJO - KENIA

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN



ÍNDICE

1. Información General	3
2. Proceso de inscripción	3
3. Plazos	4
4. Precios	4
5. Cancelación	5
6. Modificación y anulación de la actividad	5
7. Reclamaciones	6
8. Seguros	6
9. Documentación para viajar al extranjero	7
10. Normas de comportamiento y expulsiones	7

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. Información General

La página web de Fundación Montblanc (<https://www.fundaciomontblanc.org>) así como los folletos digitales de promoción son los documentos informativos de esta actividad. En estos soportes se incluye información sobre las colonias y actividades, duración, calendario, así como las características del alojamiento, actividades y precios.

La información contenida en estos soportes es vinculante para Fundació Montblanc. El hecho de participar en esta actividad implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante o de los padres, si este es menor de edad de las condiciones generales que se exponen a continuación, así como del horario, la asistencia a las actividades y cualquier otra norma relativa a la disciplina y al desarrollo de esta actividad. Cuando el participante, el padre, la madre firma la ficha de autorización, está aceptando también las presentes Condiciones Generales.

2. Proceso de inscripción

La inscripción, la reserva y el pago se podrán hacer desde la página web de Fundación Montblanc, en el apartado de Proyectos locales/campos de trabajo

Los pasos a seguir son:

- A. **Inscripción:** A partir del 9 de enero del 2026 hasta el 30 de enero del 2026.
- B. **Reserva:** Para reservar la plaza hay que llenar el formulario de inscripción, realizar el pago de reserva de 400 euros, a través de Transferencia bancaria en la siguiente cuenta del BBVA **ES80 0182 1517 8002 0155 2582**
- C. **Pago final:** el pago final se realiza a través de la página web de Fundació Montblanc (en la pestaña “Gestionar la meva inscripció”), antes del 4 de mayo del 2026.

- D. **Inscripción finalizada:** Una vez realizado correctamente todo el proceso, recibirá un último e-mail confirmando que ha finalizado el proceso de inscripción.

El número de plazas es limitado. El grupo de participantes quedará cerrado en el momento que este número se complete, independientemente de la fecha que sea. Una vez cubiertas todas las plazas, se abrirá una lista de espera.

3. Plazos

La inscripción, la reserva y el pago final se pueden realizar a través de la web.

A continuación, se indica la fecha límite para realizar cada uno de los mencionados procesos.

PLAZOS KÉNIA	
Fecha límite: INSCRIPCIÓN y PAGO DE LA RESERVA	Fecha límite: PAGO FINAL
30 DE ENERO	4 DE MAYO

4. Precios

Los precios de esta actividad están indicados en la página web.

El precio incluye:

- 1) Billete de avión, ida y retorno, con equipaje de 2 maletas de 23 kg + 1 maleta de cabina de 10 kg.
- 2) Alojamiento con pensión completa
- 3) Excusiones y traslados desde el aeropuerto al alojamiento.
- 4) Actividades de voluntariado
- 5) Seguro de accidentes, de viaje y responsabilidad civil.
(No incluye vacunación)

Precio: 400 € Reserva

Precio Final: 1550-€

5. Cancelación

Si un participante quiere cancelar su inscripción, tendrá que comunicarlo por e-mail a Fundació Montblanc:

E-mail: colonies@fundaciomontblanc.org

En caso de **anulación**, dentro de los 14 días naturales desde la fecha de su inscripción, se devolverá la cantidad abonada (Art. 71 del Real Decreto Legislativo 1/2007 del 16 de noviembre que aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los consumidores y usuarios).

Una vez, transcurridos los 14 días naturales, no se retornará la cantidad de 400 € abonada para la reserva,

Cuando se haya pagado el **importe total de la actividad** y siempre que las causas de anulación sean:

- Enfermedad sobrevenida (física o psicológica) que hace prever que no estará en condiciones en el momento de iniciarse la colonia. Se deberá acreditar mediante informe médico oficial expedido por un/una pediatra, médico/a de cabecera, psiquiatra o psicólogo/a colegiado/a, donde conste que no se recomienda la asistencia al campo de trabajo.
- Programación de operación quirúrgica o prueba médica inaplazable. Se deberá presentar documentación oficial acreditada.
- Muerte de los padres, tutores legales o hermanos/as del participante. En estos supuestos se aportarán los documentos que justifiquen de manera suficiente la causa de anulación.

Se procederá a devolver el **importe total, excepto los 400 euros de reserva**.

Si la anulación se produce para otras causas que no constan en este apartado, no se devolverá ningún importe.

En caso de abandono de la actividad por voluntad propia no procederá ningún reembolso.

Fundació Montblanc tendrá hasta 3 meses desde la fecha de anulación de la inscripción para devolver el importe que corresponda.

6. Modificación y anulación de la actividad

Fundació Montblanc se reserva el derecho de modificar, anular o ampliar cualquier aspecto relacionado con la actividad y el número de plazas en los supuestos que:

- No se llegue al mínimo de participantes.
- Causa de fuerza mayor, entendiendo como tales aquellas circunstancias ajenas, anormales e imprevisibles, las consecuencias de las cuales no se hayan podido evitar a pesar de haber actuado con la diligencia debida.
- Por alteración por parte de los proveedores de los servicios, que impidan la correcta prestación de lo que se ha contratado en condiciones óptimas por parte de Fundació Montblanc.

En estos supuestos se devolverá el 100% del importe abonado.

7. Reclamaciones

Las diferencias o reclamaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de la actividad deben ser puestas en conocimiento de Fundació Montblanc, a fin de ofrecer una solución satisfactoria, enviando un email a colonies@fundaciomontblanc.org. En el supuesto que la solución propuesta no fuera satisfactoria para la familia, entonces dispone de 30 días naturales para presentar una reclamación por escrito a Fundació Montblanc o bien a través de este email fundacio@fundaciomontblanc.org. Fundació Montblanc al recibir la reclamación pertinente tiene 30 días naturales para responder a la reclamación planteada.

Si la solución propuesta tampoco fuese satisfactoria, puede entablar las acciones pertinentes.

8. Seguros

En cumplimiento de la legislación vigente, Fundació Montblanc contrata un seguro de accidentes y de responsabilidad civil para el campo de trabajo. Un ejemplar de estas pólizas está a disposición de quién lo solicite.

9. Documentación para viajar al extranjero

Todos los participantes deberán tener en regla su documentación personal y cumplir los requisitos legales y sanitarios vigentes para el viaje (pasaporte con la validez requerida, visado o autorización electrónica si procede, autorizaciones de salida del territorio, certificados de vacunación obligatoria –por ejemplo, contra la fiebre amarilla cuando las autoridades así lo exijan–, etc.).

Para las actividades en el extranjero, si las autoridades competentes deniegan la entrada o la salida del país por causas imputables a los participantes (falta de pasaporte o visado, inexistencia de los certificados de vacunación u otros requisitos sanitarios exigidos, documentación defectuosa, etc.), la Fundació Montblanc declina cualquier tipo de responsabilidad, siendo por cuenta del participante o de sus padres/tutor legal cualquier gasto que se origine por esta causa y entendiéndose, por tanto, que se aplican las mismas condiciones establecidas en los supuestos de cancelación de este documento.

10. Normas de comportamiento y expulsiones

Los participantes se comprometen a respetar los horarios, a asistir a las actividades, a cumplir con las normas de conducta y convivencia con monitores y compañeros.

En el supuesto de incumplimiento grave, por parte del participante, de las normas o de reiteración de mal comportamiento, el participante podrá ser expulsado de la actividad. En tal caso, el participante o el representante legal tendrá que asumir los gastos de transporte y las indemnizaciones por los daños y perjuicios a terceros que hubiera podido occasionar. En ningún caso se devolverá el importe de la actividad por motivo de expulsión.